

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 2º.- Expte. 580/2016 (Asto. 788=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en una altura y destinado a un local sin uso, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 03724/14 T001 y fecha 14 de abril de 2015, para la finca sita en CALLE LISBOA Num. 70.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1242/2014 (Asto. 3101=2015) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en sustitución del forjado de planta primera, cambios de redistribución interior e instalación de pérgola en cubierta, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/002174-T006 y T008 presentado en el Registro con fecha 3 de diciembre de 2015 y 21 de marzo de 2016, respectivamente, para la finca sita en CALLE GENERAL MARTÍNEZ Num. 10.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1670/2009 (Asto. 2388=2012) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 07/009118 T007 y T018, para la finca sita en CALLE ALONSO DE PINEDA Num. 1.
- **APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1333/2012 (Asto. 292=2016) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en la incorporación en planta baja y primera de construcción adyacente perteneciente al edificio existente, cambios de tabiquería interior y apertura de tres huecos en medianera trasera a nivel de planta segunda, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 12/004082-T011 y T016 presentado en el Registro con fecha 5 de febrero y 12 de mayo, 9 de junio de 2016, respectivamente, para la finca sita en CALLE GARCÍA DE VINUESA Num. 15.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 1350/2014 (Asto. 2588=2015) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado) consistente en la modificación de puerta para movilidad reducida y tratamiento del revestimiento de fachada, según documentación anexa aportada con fecha 18 de abril de 2016, para la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PARADAS Num. 59.
- **APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1684/2014 (Asto. 1389=2016) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 14/000072 T012, para la finca sita en CALLE IFNI Num. 4
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 199/2014 (Asto. 1674=2015) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto anterior con licencia concedida (Reformado) consistentes en obras de adecuación interior y mejora de las condiciones de habitabilidad de la vivienda situada en planta de ático, racionalizando las dimensiones de la dependencia destinada a salón comedor, según proyecto reformado visado por el C.O.A.S. con el número 14/000227-T011, para la finca sita en CALLE JULIO CÉSAR Num. 10.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte. 2528/06 (Asto.3487=06) Conceder la licencia para la legalización de obras de Ampliación por Colmatación desarrollada en P.B.+5 para nave torre, dentro del proceso de producción industrial de las instalaciones de la empresa, según proyecto para legalización de nave en Ctra. Sevilla-Málaga, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Sevilla, con nº 27.152 y fecha de 13 de Septiembre de 2006, documentación complementaria al proyecto original, visada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Sevilla, con nº SE802633 y fecha de 16 de Mayo de 2008, y Anexo al Proyecto de ejecución de nave, visada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental de Sevilla, con nº 25414 y fecha de 15 de diciembre de 2008, para la finca sita en CTRA. SEVILLA-MALAGA KM. 1,5.
- **APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 2530/2006 (Asto. 3489=2006) Conceder licencia para legalización de obras de Ampliación por Colmatación desarrollada en P.B.+2 para “nave de maduración”, dentro del proceso de producción industrial de las instalaciones de la empresa, según proyecto para legalización de nave en Ctra. Sevilla-Málaga, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Sevilla, con nº 27.131 y fecha de 12 de Septiembre de 2006 y documentación complementaria al proyecto original, visada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Sevilla, con nº SE0802632 y fecha de 15 de Mayo de 2008. para la finca sita en CTRA. SEVILLA-MALAGA, KM 15.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 1294/2006 (Asto. 1827=2006) Conceder la licencia de obras de Ampliación por Colmatación desarrollada en P.B. para nave almacén, conforme a proyecto de ejecución de nave en Ctra. Sevilla-Málaga, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Sevilla, con nº 25.414 y fecha de 25 de Abril de 2006, documentación complementaria visada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental. Sevilla, con nº SE0802635 y fecha de 16 de Mayo de 2008 y Anexo al Proyecto de ejecución de nave, visada por el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental Sevilla, con nº 25414 y fecha de 15 de diciembre de 2008, para la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA KM 1,5.
- **APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 73/2016 (Asto. 84=2016) Conceder licencia de obras de sustitución parcial de edificación existente y posterior Ampliación por Colmatación y por Remonte, resultando una edificación desarrollada en PB+2 (11,50 m.), destinada a oficinas vinculadas al uso industrial de la parcela, según proyecto con fecha de presentación en el registro auxiliar de esta G.U. de fecha 18 de enero de 2016, para la finca sita en CALLE PINO ALBAR Num. 2.
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2455/2015 (Asto. 3110=2015) Conceder licencia de obras de Ampliación por Colmatación desarrollada en una planta sobre el espacio libre de parcela y de reforma parcial y cambio de uso de la edificación existente para su adecuación al uso de salones de celebraciones, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 15/3648-T1 y T2, para la finca sita en CTRA SU EMINENCIA, 10.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 734/2015 (Asto. 870=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante obras de reforma de edificio existente manteniendo el uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 15/002902 – T001 y fecha 17 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE RAFAEL CALVO Num. 13.
- **APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 109/2016 (Asto. 140=2016) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante reforma parcial de la edificación existente que mantiene su uso de vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000075-T001 y fecha 14 de enero de 2016, para la finca sita en CALLE BOLIVIA Nº 19.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 447/2016 (Asto. 607=2016) Conceder licencia de obras de Reforma de local en planta baja de la agrupación comercial existente, consistente en la unión de varios locales y de parte de zonas comunes de la galería, resultando un solo local sin uso definido, según documentación técnica con entrada en el Registro Auxiliar el 18/03/2016, para la finca sita en GLORIETA PALACIO DE CONGRESOS.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1745/2015 (Asto. 2131=2015) Conceder licencia para la legalización de obras de Reforma Parcial ejecutadas en un local ubicado en la planta baja de la edificación arriba referenciada, resultando la división de este en dos locales, conforme a la solicitud presentada a través del Registro General de esta Gerencia de Urbanismo el día 11 de noviembre de 2015 así como documentación complementaria presentada en el Registro Auxiliar el día 18 de enero de 2016, para la finca sita en CALLE ALMIRANTAZGO Num. 8, ANTIGUO 10.
- **APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 821/2016 (Asto. 1100=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial, de edificio existente, manteniendo su uso industrial, consistentes en la ejecución de elementos de hormigón armado bajo solera, nuevo cerramiento exterior y modificaciones interiores, según proyecto visado por C.O.I.I. de Andalucía Occidental con nº SE1600605, y fecha de entrada en registro 24 de Mayo de 2016, para la finca sita en CALLE MEDINA Y GALNARES, S/N.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 230/2016 (Asto. 313=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor en la vivienda ubicada en la planta primera del edificio arriba referenciada, mediante la redistribución y acondicionamiento de la misma, según proyecto presentado en el Registro con fecha 15 de febrero de 2016 y posterior documentación presentada con fecha 6 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE CUNA Num. 11 Plt. 1ª.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 2506/2015 (Asto. 3175=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local para adecuarlo a lavandería, incluso instalación de publicidad adosada al escaparate, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/004165 T001, para la finca sita en CALLE BAILÉN Num. 29.
- **APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1845/2015 (Asto. 2259=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de oficina situada en la planta segunda del edificio de referencia para su cambio de uso a vivienda, según el proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/002419-T001 y la documentación complementaria presentada en el registro auxiliar el día 22 de enero de 2016, para la finca sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 7, PUERTA G.
- **APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 49/2016 (Asto. 57=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor en local situado en la planta baja de edificio existente, adecuándolo para su uso de almacenamiento, según proyecto visado por el C.O.A.A.T. de Sevilla con el nº 371667|VE/26389, para la finca sita en CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 3, LOCAL DERECHO 2.
- **APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 1641/2015 (Asto. 2002=2015) Conceder licencia de obras consistente en cambio de uso del edificio residencial referenciado para destinarlo a edificio de uso comercial, consistente en la Adecuación a comercio de exposición y venta de productos de guarnicionería, sombreros y complementos con acceso de público en planta baja; según documentación técnica visada por el C.O.A.S. con nº 15/002054-T001 y documentación complementaria presentada en el Registro el 4 de enero de 2016, para la finca sita en CALLE CORRAL DEL REY Num. 2.
- **APROBADO.**

- 24º.- Expte.: 272/2016 (Asto. 376=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000770 T001, para la finca sita en AVDA PINO MONTANO Num. 112.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 800/2016 (Asto. 1073=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto técnico sin visado presentado en el Registro con fecha 12 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE CRISANTEMO Num. 19.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 64/2016 L.U. (74=2016) Expte. D.U. 277/2011 V.P. Conceder licencia para la legalización de obras de Acondicionamiento en el local ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado mediante instalación de toldo enrollable a fachada, incluso instalación de publicidad mediante rótulo en el toldo, según proyecto visado por el COATS con el nº 371770 VE/26639, para la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 28 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 571/2016 (Asto. 777=2016) Conceder licencia de obras de ejecución de una piscina en el espacio libre de parcela de la edificación existente que mantiene su uso de vivienda unifamiliar, según proyecto presentado en el Registro con fecha 8 de abril de 2016, para la finca sita en CALLE EL PINO DE SANTA CLARA Num. 4.
- **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 643/2015 (Asto. 759=2015) Conceder la licencia para la legalización de las obras para la instalación radioeléctrica, según el proyecto técnico visado por el el C.O.P.I.T.I. de Badajoz con el número BA00636/14 y fecha 26 de marzo de 2014, para la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 80 Plt. 3º Pta. 2.
- **APROBADO.**
- 30º.- Expte. 79/2014 (Asto. 1414=2016) Conceder licencia para el ejercicio de la actividad de clínica dental, según proyecto redactado para la finca sita en CALLE FLOR DE ALBAHACA Num. 5 Ptal.1,1º A Y B.
- **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 614/2016 L.U.(837=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la finca sita en ARI-DS-02, TAMARGUILLO.
- **APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 557/2011 L.U. (Asto. 840=2011) Expte. D.U. 374/2008 O.P. Declarar Caducada la licencia concedida para legalización de obras de reforma que incluía demolición parcial de la planta ático en la que se elimina una vivienda y la unión de dos viviendas en planta segunda resultando un total de seis viviendas en la finca sita en CALLE JOSÉ MARÍA IZQUIERDO N° 3 ATICO.
- **APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 919/2007 L. U. (Asto. 1229=2007) Declarar Caducada la licencia de obras concedida consistente en la demolición, parcelación por agregación de dos parcelas, y posterior construcción de un edificio de dos plantas, sótano y ático destinado a 8 viviendas, 7 plazas de aparcamientos para automóviles y 1 para vehículos ligeros y 8 trasteros, para la finca ista en CALLE PABLO DE ROJAS Num. 22- 24-26
- **APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 873/2013 L.U. (1377=2013) Expte. D.U. 74/2008 O.P. Denegar la licencia para la legalización de obras de Nueva Planta de edificio de una planta con destino a garaje, según expediente de legalización visado con el C.O.A.S. número 13/002108 T001 y T002, para la finca sita en CALLE ESTACA DE VARES s/n ESQ.VIRGEN DE LAS AGUAS
- **APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 200/2015 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARIANO DE CAVIA Num. 3.
- **APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 67/2016 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE VIRGEN DE FÁTIMA, NUM. 17 ACC. A.
- **APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 253/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE PLACENTINES Num. 31.
- **APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 124/2013 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, modificadas en vía de recurso por Resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA, Num. 2 acc. A, LOCAL.
- **APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 261/2014 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplimiento del Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE LA MARÍA, ESQ. LOS POLANCOS.
- **APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 54/2016 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que ordenó la inmediata paralización y la legalización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO, Num. 20, LOCAL.
- **APROBADO.**

- 41º.- Expte.: 6/2013 – O.P. Rectificar el importe de la primera multa coercitiva, por acuerdo de la Comisión Ejecutiva por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE PAGÉS DEL CORRO, NUM. 59 “BAZAR SUNNY”
- **APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 131/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CANALEJAS Num. 10 - LA TABERNICA.
- **APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 132/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de los elementos de la instalación de veladores no ajustados a licencia que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA DE ORDAS, ESQ. C/ AMALIA TORRIJOS, LOCALES 2 y 3 "CERVECERIA SANTA LUCIA".
- **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 126/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia municipal, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, Num. 19, "CERVECERIA AFICIÓN".
- **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 129/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia municipal, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE SAN LUIS, Nº 140, ACC. A “BAR MACARENA”.
- **APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 51/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia municipal, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE OLIVARES, NUM. 1 “BAR DUERO”.
- **APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 127/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE CORTIJO DE LAS CASILLAS, Num. 10, "CERVECERIA JAVI".
- **APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 13/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en CALLE JOVELLANOS Num. 6, CASA DE SORIA Y CASTILLA Y LEON.
- **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 32/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE SAN JACINTO Num. 14 -LOCAL PLANTA BAJA "TABERNA EL PAPELON".
- **APROBADO.**

- 50º.- Expte.: 1/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE SAN LUIS Num. 138 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 260/2014 – V.P. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en CALLE JOSÉ DE VELILLA Num. 10 - ABACERIA ITA.
- **APROBADO.**
- 52º.- Expte.: 49/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en CALLE BOBBY DEGLANÉ, KIOSCO.
- **APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 19/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en CALLE ARJONA, Nº 13, ESQUINA C/ ALBUERA, Nº 17.
- **APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 50/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en CALLE DOÑA JOSEFA REINA PUERTO, NÚM. 3"LE PETIT CAFÉ".
- **APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 186/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en PLAZA ENCARNACIÓN, LAS SETAS "LA GORDA DE LAS SETAS".
- **APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 213/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en CALLE ANGOSTILLO, NÚM. 8 "FOGÓN DE SAN ANDRÉS".
- **APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 238/2015 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia en CALLE CAMPANA - TRAMO FINAL DE SIERPES (CONFITERIA LA CAMPANA).
- **APROBADO.**
- 58º.- EXPTE. 276/2010 V.P. - Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se imponía una multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores en la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Nº 73, ESQ. JUSTINO MATUTE "BAR OLIVA".
- **APROBADO.**

59º.- Expte.: 200/2014 – V.P. Dar cuenta y quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso de Apelación contra el Auto del Juzgado que desestimó la medida cautelar consistente en la suspensión del Acuerdo que ordenó la suspensión del uso de la estación base de telefonía sita en PLAZA NUEVA, Num. 9, HOTEL INGLATERRA.

- **APROBADO.**

60º.- Expte.: 9/2016 PUB Ordenar al Servicio de Licencias y Disciplina Urbanística la retirada inmediata de la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en CALLE REYES CATÓLICOS 25.

- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

61º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Carretera de Carmona nº 51, Portal 8. Nucleo Residencial Virgen de Gracia y Esperanza, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte: 135/16 Cons.)

- **APROBADO.**

62º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Virgen de Luján nº 50, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, requiriendo informe de Inspección Técnica de la Edificación (Expte: 95/16 Cons.)

- **APROBADO.**

63º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ Viseu nº 5, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte:94/2016 Cons.)

- **APROBADO.**

64º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. de Llanes nº 2 (locales comerciales), exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte: 131/15 Cons.)

- **APROBADO.**

65º.- Imponer a la propiedad de la finca sita en C/ Liñán nº 1 y 3, una multa por importe de 3.755,44 euros, en concepto de primera multa coercitiva, correspondiente al 10% del presupuesto estimado, incluidos honorarios técnicos, de las obras ordenadas e incumplidas en la citada finca por incumplimiento de la orden de ejecución de obras de conservación. (Expte.: 21/1974 Cons.)

- **APROBADO.**

- 66º.- Ordenar a los técnicos del Servicio de Conservación, la inspección de la finca sita en Plaza Pelicano nº 6, a fin de poder informar sobre el estado de la misma (Expte: 146/16 Cons.)
- **APROBADO.**
- 67º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Medina del Campo nº 16 (Expte. 115/97 Cons.).
- **APROBADO.**
- 68º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- Bda. Ntra. Sra. De la Oliva nº 75, Plta. 4ª, Pta. A (Expte: 95/16 Reag. Famil.)
 - C/ Santa Lucía nº 21, Esc. 2, Plta. 1ª, Pta. A (Expte: 99/16 Reag. Famil.)
 - Plaza del Giraldillo nº 3, Plta. 4ª, Pta D (Expte: 103/16 Reag. Famil.)
 - C/ Codorniz nº 27, Plta. 2ª Pta. Drcha. (Expte: 101/16 Reag. Famil.)
- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 69º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Escultor Sebastián Santos nº 13, Conj. 4, bloque 1 (Expte.: 1004/2016).
- **APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mares del Sur nº 2 (Expte.: 1066/2016) y C/ Pages del Corro nº 123 (Expte.: 1072/2016).
- **APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Luis Montoto nº 156 (Expte.: 1089/2016).
- **APROBADO.**
- 72º.- Tomar conocimiento de las obras a ejecutar en la vía pública, consistentes en el proyecto de construcción "Nueva Pasarela Ciclopeatonal" sobre la Autovía SE-30 P.K. 13 + 750 (Sevilla), que permitirá enlazar el trazado existente del carril bici del puente metálico de San Juan de Aznalfarache con la red ciclista de Sevilla (Expte.: 8/2016 V.C.).
- **APROBADO.**

- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Mateo Alemán nº 4 (Expte.: 1086/2016) y C/ Virgen de la Guía nº 5 (Expte.: 1087/2016).
- **APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 8-B (Expte.: 1064/2016) y C/ Pages del Corro nº 103 (Expte.: 1065/2016).
- **APROBADO.**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antillano Campos nº 25 (Expte.: 379/2016).
- **APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cántico esquina C/ Sur (Expte.: 994/2016).
- **APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhelí nº 7 (Expte.: 1084/2016) y C/ Santas Patronas nº 54, por C/ Galera (Expte.: 1085/2016).
- **APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torre Cuadrada nº 1 (Expte.: 630/2016).
- **APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ferrobús nº 4 (Expte.: 1063/2016) y C/ General Luis Alarcón de la Lastra nº 49 (Expte.: 1073/2016).
- **APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 27 (Expte.: 263/2016), C/ Felipe II nº 32 (Expte.: 311/2016) y C/ Dolores León nº 11 (Expte.: 312/2016).
- **APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Venecia nº 2 (Expte.: 1083/2016).
- **APROBADO.**

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Padre Luis María Llop esquina C/ Sales y Ferre (Expte.: 1050/2016).
- **APROBADO.**
- 83º.- Conceder licencia urbanística para obras en la vía pública consistentes en retirada de bolardos en C/ Águilas, a la altura de la Iglesia de San Esteban (Expte.: 2380/2016 V.P.).
- **APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Córdoba nº 1 (Expte.: 669/2016).
- **APROBADO.**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. José Laguillo nº 6 (Expte.: 1104/2016), C/ Castilla nº 13 (Expte.: 1105/2016) y C/ Hélice nº 30 (Expte.: 1106/2016).
- **APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cristo del Buen Viaje nº 13 (Expte.: 1096/2016).
- **APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carranza nº 10 (Expte.: 1097/2016).
- **APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Las Cortes nº 2 Acc. A -local- (Expte.: 1112/2016).
- **APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen de la Cinta nº 41 (Expte.: 1102/2016) y C/ Puerta de la Carne nº 6 (Expte.: 1103/2016).
- **APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Mata Carriazo nº 12 (Expte.: 1094/2016).
- **APROBADO.**

- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sierra Vicaría s/nº (para C/ Poeta Manuel Benítez Carrasco, 2-14((Expte.: 748/2016).
- **APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 58 (Expte.: 1043/2016).
- **APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Flor de Retama nº 6 (Expte.: 749/2016).
- **APROBADO.**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Violeta s/nº esquina C/ Caspe (Expte.: 1006/2016).
- **APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Blas Infante y Avda. República Argentina (Expte.: 1068/2016).
- **APROBADO.**
- 96º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salobreña nº 27 (Expte.: 1047/2016).
- **APROBADO.**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra s/nº (Colegio San Agustín) (Expte.: 1031/2016).
- **APROBADO.**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jaúregui nº 2 (Expte.: 1113/2016).
- **APROBADO.**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Baliza nº 43 (Expte.: 1098/2016) y C/ Doncellas nº 17 (Expte.: 1099/2016).
- **APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hytasa nº 113 (Expte.: 624/2016) y C/ Imagen nº 12 (Expte.: 684/2016).
- **APROBADO.**

- 101º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San José nº 5 (Expte.: 1100/2016) y C/ Alas nº 16 (Expte.: 1101/2016).
- **APROBADO.**
- 102º.- Expte.: 292/89 O.V.P. Declarar extinguida la concesión administrativa del quiosco de prensa sito en Avda. Eduardo Dato, esquina Santo Domingo de la Calzada, y dar de baja la misma a todos sus efectos desde el día 1 de septiembre de 2015
- **APROBADO.**
- 103º.- Expte.: 58/1996 p.s. 7 O.V.P. Declarar extinguida, por renuncia de los herederos de su titular la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en calle Peteneras y dar de baja el mismo con efectos del día 1 de junio de 2016.
- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 104º.- Expte. 423/11.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 8 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 644/2014.
- **APROBADO.**
- 105º.- Expte. 204/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 10 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 99/2014.
- **APROBADO.**
- 106º.- Expte. 432/13.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 124/2015-2.
- **APROBADO.**
- 107º.- Expte. 439/14.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 86/2015-2.
- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

- 108º.- Dar cuenta de la Resolución del Sr. Teniente Alcalde Delegado de Urbanismo de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo de fecha 3 de junio de 2016 con nº de registro 3079, por la que se acuerda la adjudicación del contrato del servicio de entoldado de calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla 2016. (EXPTE.: 22/2016 CONT.).
- **APROBADO.**

109º.- Dar cuenta de los decretos judiciales dictados por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 14 de Sevilla, con fecha 30 de mayo y 6 de junio de 2016, Procedimiento Ordinario 127/13, por los que se aprueba, rectificando el error material padecido, en ejecución de sentencia, la liquidación total de intereses devengados por la revisión de precios del “Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DE-06-09-19 (Bda. Juan XXIII)” en las cuantías provisional y complementaria fijadas por esta Gerencia de Urbanismo, ordenando su entrega a la parte actora. (EXPTE.: 280/05 CONT).

- **APROBADO.**

110º.- Dar cuenta del Decreto judicial dictado por la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de esta ciudad, con fecha 3 de junio de 2016, Procedimiento Ordinario 494/2011, en el que esta Gerencia es codemandada, seguido en reclamación de facturas 41007381 y 41007382 adeudadas por EMASESA como consecuencia de las obras del Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-6-7-8-10-19- 25, por el que se aprueban las tasaciones de costas practicadas correspondientes a la primera y segunda instancia y la liquidación de los intereses de demora devengados (EXPTE.: 225/05 CONT.).

- **APROBADO.**

111º.- Dar cuenta, a fin de darle el cumplimiento debido, de la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 13 de esta ciudad, con fecha 25 de mayo de 2016, Procedimiento Abreviado 466/14, por la que, tras declarar inadmisibile el recurso deducido contra el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20 de noviembre de 2013 en lo que a las pretensiones relativas a la devolución de la garantía definitiva del contrato de obras del “Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-01 (La Bachillera)” y el abono de los intereses financieros de dicha garantía, estima el mismo en cuanto a la solicitud de pago de los intereses de demora por el pago tardío de las certificaciones. (EXPTE 258/05 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Expte.: 579/2015 (Asto. 682=2015) Conceder licencia de Reforma Menor por redistribución de planta primera de edificio existente, manteniendo el uso dotacional SIPS Administrativo Público para la Fundación Valentín de Madariaga, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 14/002692 - T001, para la finca sita en AVDA. MARÍA LUISA, s/n.

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Prorrogar el plazo de ejecución del contrato de las obras del “Proyecto Básico y de Ejecución de Nueva Planta y Rehabilitación para 9 Viviendas en la Bda. de la Bachillera, Grupo 4, Calle Fresno 14 y 28, en particular en lo que se refiere a las que hay que ejecutar en la finca sita en calle Fresno nº 14, debiendo finalizar el 15 de julio de 2016. (EXPTE.: 92/14 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 3.- Iniciar los trámites para la contratación del proyecto de reurbanización de varios tramos de Acerados en la Avda. de las Ciencias y Avda. de la Aeronáutica. (EXPTE.: 62/16 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 4.- Iniciar los trámites para la contratación del proyecto de construcción de carril bici y mejora de itinerario peatonal en la Ronda de La Doctora Oeste, entre las calles Baena y Las Navas. (EXPTE.: 61/16 CONT).

- **APROBADO.**

Urgente 5.- Adjudicar el contrato de pavimentación de calzadas en calles Ingeniero La Cierva y Ocho de Marzo. (EXPTE.: 13/16 CONT).

- **APROBADO.**